Naciones Unidas S/2022/17

Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de enero de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 9 de enero de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, por la presente transmito información sobre un acto de piratería ocurrido en el mar Rojo.

El 3 de enero de 2022 a las 19.00 horas UTC aproximadamente, las milicias huzíes interceptaron y detuvieron al carguero Rwabee, de carácter civil y con pabellón de los Emiratos Árabes Unidos (número de la Organización Marítima Internacional 9834351, número de Identidad del Servicio Móvil Marítimo 470026000), a una distancia de 25 millas náuticas al oeste de Al-Salif (Al-Hudayda), frente a las costas del Yemen. El sistema de identificación automática del buque fue apagado a 18 millas náuticas del puerto de Al-Salif a las 21.17 horas UTC y el buque fue tomado por la fuerza en dicho puerto, donde está siendo retenido ilícitamente, junto con la tripulación, por las milicias huzíes.

Cuando fue interceptado, el buque se encontraba en una ruta internacional y se dirigía a Yazan (Arabia Saudita) procedente de la isla de Socotora (Yemen). Había sido fletado por una empresa saudita y transportaba equipo que se había utilizado en el hospital de campaña saudí instalado en la isla de Socotora, así como otro equipo relacionado con el hospital. La tripulación está integrada por 11 personas de distintas nacionalidades, a saber: 7 de la India, 1 de Etiopía, 1 de Filipinas, 1 de Indonesia y 1 de Myanmar.

No es el primer incidente de este tipo que tiene lugar en el mar Rojo. Las milicias huzíes han interceptado y detenido al menos a tres buques comerciales y llevado a cabo 13 ataques contra buques comerciales por diversos métodos, como barcos cargados de bombas y minas marinas.

Este acto de piratería contraviene las disposiciones fundamentales del derecho internacional. También supone una grave amenaza para la libertad y la seguridad de la navegación y el comercio internacional en el mar Rojo y para la seguridad y la estabilidad de la región. Los Emiratos Árabes Unidos condenan estos actos ilícitos de las milicias huzíes y piden que se libere inmediatamente al buque y la tripulación.

Le agradecería que tuviera a bien hacer circular la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Lana **Nusseibeh**
Embajadora y
Representante Permanente
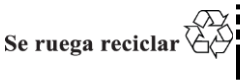
22-00245 (S) 120122 130122